

## HECHO ESENCIAL

### SOCOVESA S.A.

Inscripción N° 983

HE-002-22

**Dirigido a:** Sr. Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero

**Fecha:** 04 de marzo de 2022

**Apoderado Facultado Envío:** Mauricio Varela Labbé  
Gerente General

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha de hoy, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **jueves 14 de Abril de 2022** a las **9:30 horas**, por medios de participación remotos dispuestos al efecto desde las oficinas de la Sociedad ubicadas en Eliodoro Yáñez 2962, comuna de Providencia, Santiago, según se indicará más abajo.

Las materias a tratar serán las siguientes:

1. La Memoria y El Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.
2. El tratamiento de los resultados del ejercicio 2021 y la cuenta sobre el procedimiento a implementar para que los accionistas puedan optar a la aplicación del régimen tributario del

Impuesto Sustitutivo del FUT, de conformidad a lo dispuesto en el Art.25º transitorio de la Ley Nº 21.210;

3. La determinación de la política de dividendos para el año 2022;
4. La elección del Directorio para el período 2022-2025;
5. La determinación de las remuneraciones de los Directores;
6. La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
7. La designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2022;
8. La cuenta sobre operaciones con empresas relacionadas;
9. La cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas;
10. La cuenta sobre gastos del Directorio presentados en la Memoria;
11. La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas; y
12. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

El Balance General y Estados Financieros, debidamente auditados, la Memoria Anual, la Proposición de Auditores y los demás documentos que fundamentan las materias sometidas a consideración de los accionistas se encontrarán a su disposición a partir del **29 de marzo de 2022**, tanto en las oficinas de la Sociedad como en su sitio de internet, sección inversionistas.

Las proposiciones de nombres para la elección del Directorio se informarán a través de la misma sección dentro de los plazos previstos en la ley.

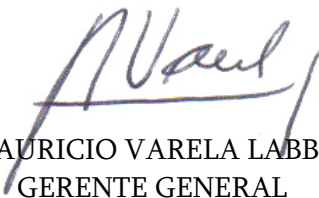
Podrán participar en la Junta antes citada, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta.

En consideración al estado de alerta sanitaria actualmente vigente en el país y en cumplimiento de las medidas sanitarias que se han adoptado hasta la fecha o que se puedan adoptar en el futuro, el Directorio ha acordado que se dispondrá de medios de participación remota en la Junta a través del software de video conferencias **Microsoft Teams** y del software de votación **Click&Vote**; todo ello de conformidad a lo dispuesto por la CMF en su NCG 435 y en Oficio Circular 1141.

En el sitio web de la sociedad se publicará el Sistema de Participación Remota. Cualquier duda o consulta al respecto puede canalizarse a través del correo electrónico [joa@socovesa.cl](mailto:joa@socovesa.cl)

La calificación de poderes se efectuará de acuerdo a lo previsto en el sistema referido en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



MAURICIO VARELA LABBÉ  
GERENTE GENERAL  
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo